



## **MEMORIA AÑO 2012 DEL COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2/1974 de 13 de Febrero sobre Colegios Profesionales, y del principio de transparencia que el mismo trata de preservar, se elabora y publica la siguiente Memorial Anual de 2012.

En cuanto a la defensa de la profesión, la Junta de Gobierno acordó durante el año 2012 emprender 4 tipos de acciones distintas:

- 1) Denuncias contra clínicas dentales que vendan prótesis dentales.
- 2) Denuncias contra las clínicas dentales que cuenten con laboratorio de prótesis dental propio.
- 3) Denuncias contra la clínicas con sistemas de diseño de prótesis dentales CAD CAM
- 4) Denuncias contra las clínicas u odontólogos que incurran en competencia desleal, negando el derecho del paciente a elegir profesional sanitario protésico dental.

Así mismo este Colegio inició una campaña de publicidad en una pantalla del centro de la ciudad de Valencia y en la radio, con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos su derecho a elegir protésico dental, y su derecho a conocer los costes de fabricación del producto sanitario prótesis dental, con el siguiente contenido:

*“Aviso a los pacientes de prótesis dental.  
Usted tiene derecho a elegir protésico dental.  
Si le han prescrito una prótesis dental, encargue su elaboración al protésico dental de su confianza.  
Conozca el precio de su prótesis dental.  
Colegio Oficial de Protésicos dentales de Castellón y Valencia”*

Del mismo modo esta Corporación durante el año 2012 ha continuado denunciando a los laboratorios de prótesis dental que trabajan sin licencia sanitaria, a los protésicos dentales que ejercen sin colegiar y a los intrusos que ejercen la profesión sin tener la titulación necesaria para ello.

El Colegio también ha recibido y atendido en el pasado ejercicio denuncias de los ciudadanos y de los colegiados por incumplimiento del Código deontológico, y en materia de incumplimiento de la garantía del producto sanitario prótesis dental.

En cuanto a la gestión colegial y diferentes procedimientos tramitados, debe destacarse que se ha notado y mucho la contratación de la nueva secretaria, pues ha permitido una mejor atención de las llamadas y asuntos que cada día entran en el Colegio.

Es de destacar que al finalizar el año se llegó por primera vez a los 600 colegiados, siendo exactamente 602 colegiados, con un total de 44 altas y 24 bajas y 3 nulidades durante el año 2012.

El Colegio sigue año a año creciendo, y si bien es cierto que existe actualmente la incertidumbre de si la colegiación seguirá siendo obligatoria o no, no queda ninguna duda que la labor de un Colegio profesional sigue siendo esencial para la defensa de la profesión, y que el mismo podrá y deberá continuar funcionando en cualquiera de las dos hipótesis.

En relación a ello debe reseñarse el grave ataque que la profesión ha sufrido a nivel académico, pues se ha podido constatar como las enseñanzas de prótesis dental se están dejando totalmente en manos de los profesores del sistema, que carecen de los conocimientos necesarios para enseñar a los alumnos el diseño y correcta fabricación de prótesis dentales, con lo que terminan los estudios sin saber hacer prácticamente nada.

Por ello el Colegio durante el pasado año remitió varios escritos a la Consellería de Educación y al Ministerio denunciando la situación y solicitando que se buscaran soluciones urgentes.

Así a la vista de que por la Consellería se estaba trabajando en el desarrollo curricular en la Comunidad Valenciana del Título de Prótesis Dental, y que en el mismo parece que se pretenden limitar totalmente las atribuciones y competencias de los protésicos dentales, se remitieron sendos escritos a dicha Consellería y al CEFIRE (Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos) de Chestre, recordándoles lo dispuesto en el Artículo 5.f) de la Ley de Colegios Profesionales y solicitándoles que se cuente con esta Corporación para asesorarles en ese desarrollo curricular del Título.

En cuanto a la formación y prestaciones para los colegiados, señalar que el año pasado se siguió con las reclamaciones de honorarios profesionales, con las habilitaciones profesionales, con la tramitación de las licencias de

fabricantes que los colegiados nos solicitan y con el asesoramiento legal, fiscal y contable.

Del mismo modo se ha continuado especialmente con el esfuerzo de ofrecer e informar a todos los colegiados sobre las obligaciones en relación a la protección de datos, facilitando una empresa para ello en condiciones más favorables.

También se firmó convenio con el Deutsche Bank y se cambió el Seguro de Responsabilidad Civil con AMA, que ofrecía unas mejores condiciones y coberturas.

Además el Colegio ha modificado sus instalaciones para una mejor gestión y atención al Colegiado, reformando la zona de recepción, cambiando el contrato de luz, que había quedado totalmente obsoleto, y adquiriendo el mobiliario necesario para un mejor archivo de los asuntos, e incluso contratando un servidor externo que hace más ágil el funcionamiento y gestión colegial, pues permite trabajar en tiempo real con las bases de datos tanto desde la Sede como desde la delegación, el almacenamiento automático de toda la información de los ordenadores y la obtención en cualquier momento de una copia de seguridad.

El Colegio también ha continuado durante el año 2012 con las demostraciones y cursos, y se comenzó a organizar el 2º Congreso de Prótesis dental de Castellón y Valencia.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio durante el año 2012 han sido:

|                    |                                      |
|--------------------|--------------------------------------|
| Presidente         | D. José Vicente Mauri-Vera Lavarías. |
| Vicepresidente     | D. Emilio Marqués Macián.            |
| Secretario         | D. Pedro J. Olivares Pérez.          |
| Tesorero           | D. Enrique S. Aguilar Marqués.       |
| Interventor        | D. Carlos Ferrer Aguilar             |
| Ponente de Cultura | D. Miguel Ángel Martínez Gómez       |

**Ninguno de los cargos de la Junta de Gobierno ha percibido retribución alguna en razón a su cargo durante el año 2012.**

Durante el año 2012 se han convocado 7 sesiones de la Junta de Gobierno, el 3 de febrero, el 2 de marzo, el 4 de mayo, el 1 de junio, el 13 de julio, el 19 de octubre y el 14 de diciembre.

Así mismo se han convocado dos Asambleas Generales ordinarias, el 23 de marzo y el 14 de diciembre.

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2012 era de 602, de los cuales 513 son de la Provincia de Valencia y 89 de la provincia de Castellón.

De los 602 colegiados 419 son hombres y 183 mujeres con la siguiente proporción en cuanto a edades y sexo:

| Edad               | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------|-------|---------|---------|
| De 70 o más años   | 2     | 2       | 0       |
| De 65 a 69 años    | 8     | 8       | 0       |
| De 55 a 64 años    | 70    | 66      | 4       |
| De 45 a 54 años    | 155   | 132     | 23      |
| De 35 a 44 años    | 219   | 139     | 80      |
| Menores de 35 años | 148   | 72      | 76      |

Altas y bajas:

| 2012  | Total | Castellón | Valencia |
|-------|-------|-----------|----------|
| Altas | 44    | 2         | 45       |
| Bajas | 24    | 5         | 19       |

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

En materia económica el Colegio sigue cuadrando los gastos con los ingresos que recibe, ascendiendo tanto la cuenta de gastos como la de ingresos a 217.676,38 euros.

Los principales gastos del Colegio son:

1) Los gastos del personal que ascienden en total a 51.531,30 euros y han sido los siguientes:

|  |            |
|--|------------|
| Secretarías Sede del Colegio en Valencia (sueldos)   | 31.283,83€ |
| Secretaria Delegación Territorial Castellón (sueldo) | 8.516,02,€ |
| Limpieza Locales (sueldo)                            | 1.244,28€  |
| Seguridad Social                                     | 10.487,17€ |

2) Los gastos de Servicios Profesionales que ascienden en total a 82.242,95 euros:

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Contable                        | 8.404,63€  |
| Asesor jurídico Valencia        | 11.414,35€ |
| Asesor jurídico Castellón       | 11.414,00€ |
| Asesor Marketing y comunicación | 15.708,00€ |
| Asesoría Laboral                | 1.697,35€  |

En esta partida de Servicios Profesionales está incluida la cuota que hay que pagar al Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España que supone un total de 33.429,96 euros, y que va en función del número de colegiados. Además de los gastos del Registro Mercantil que suponen 87,54 euros y del Notario que ascienden a 86,82 euros.

3) La partida de Otros Servicios que supone un total de 18.877,80 euros, y que incluye los gastos, correos, envío circulares, alarma de la Sede, administrador de comunidad de propietarios, material informático, material de limpieza, Notaría, Procuradores, contratos de mantenimiento, dominio de Internet, etc.

4) Los gastos de suministros eléctricos, agua y teléfono que supone un total de 7.245,69€.

5) El gasto por el Seguro de responsabilidad civil de los colegiados que asciende a 11.889,66€.

6) El gasto de la revista colegial en el año 2012 fue de 9.453,65 euros.

En cuanto a los ingresos, ha habido dos fuentes, por servicios diversos que durante este año han supuesto ingresos por un importe de 5.485,99 euros, y la principal fuente de los mismos que son las cuotas colegiales, que durante el año 2012 supusieron un total de 212.190,39 euros.

Esa partida a su vez está formada por las cuotas de ingreso o nueva incorporación, que pagan los nuevos colegiados, y por las cuotas colegiales mensuales.

La cuota de inscripción en el Colegio es de 250 euros con el siguiente desglose:

- 150 euros correspondientes al gasto de revisión por el gabinete jurídico de la documentación aportada y correspondiente informe en la Junta de Gobierno.
- 60 euros correspondientes al gasto de asesoría contable por alta en el registro y emisión recibos, gestión, cálculo y anotación aplazamientos, etc.
- 15 euros correspondientes al gasto de Secretaría por la tramitación del alta.
- 25 euros correspondientes a los gastos que se generan de luz, teléfono, correos, fax, material informático, de oficina, carnet de colegiado, etc. para el alta y necesaria reunión de Junta de Gobierno para aprobar la misma y su notificación.

La cuota colegial durante el año 2012 fue de 30,00 euros al mes, y para su cálculo se tuvo única y exclusivamente en consideración que su importe fuera suficiente para mantener los servicios colegiales y cubrir el presupuesto de gastos.

A continuación se adjunta Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.

BALANCE DE SITUACION DEL COLEGIO OFICIAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA CASTELLON Y VALENCIA, A 31 DICIEMBRE 2012

| ACTIVO                                  |            |                   | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                |  |                   |
|---|------------|-------------------|---|--|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |            |                   | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>               |  | 180.052,79        |
| I. Inmovilizado Intangible              |            | 0,00              | A1- FONDOS PROPIOS                      |  |                   |
| <b>III. Inmovilizaciones materiales</b> |            | 137.232,51        | <b>III RESERVAS</b>                     |  |                   |
| 211. Locales                            | 155.198,36 |                   | 113, RESERVAS VOLUNTARIAS               |  | 167.456,74        |
| 213. MAQUINARIA                         | 1.088,49   |                   | <b>VI. Superávit del Ejercicio</b>      |  |                   |
| 214. OTRAS INSTALACIONES                | 24.121,16  |                   | 129. SUPERAVIT EJERCICIO 2012           |  | 12.596,05         |
| 216. MOBILIARIO                         | 14.066,22  |                   | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>           |  | 21.702,34         |
| 217.- EQUIPOS PARA PROC.INFORM.         | 19.527,60  |                   | II. Deudores con entidades de crédito   |  |                   |
| <b>7. Amortizaciones Materiales</b>     |            |                   | 170. DEUDAS A LARGO PLAZO E.CDTO.       |  | 21.702,34         |
| 281.- AMORT. AC. INMV. MATERIAL         | -76.769,32 |                   | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>              |  | 13.941,37         |
| <b>IV. Inmovilizaciones financieras</b> |            |                   | IV. Acreedores comerciales              |  |                   |
| 7. Dep.y Fianzas Const. A largo         |            | 901,52            | 410. ACREEDORES PRESTACION SERVICIOS    |  | 9.507,17          |
| 260. FIANZAS CONST. A LARGO PZO         | 901,52     |                   | <b>V. Otras deudas no comerciales</b>   |  |                   |
| <b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>             |            |                   | 1. Administraciones públicas            |  |                   |
| II Deudores                             |            | 50.293,12         | 475.- HACIENDA P.RETENCIONES Y PGO.CTA. |  | 3.087,32          |
| 1. Colegiados                           |            |                   | 476. ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL ACREE. |  | 1.098,41          |
| 430. COLEGIADOS                         | 50.293,12  |                   | 490 PROVISION PARA INSOLVENCIAS TRÁFICO |  | 248,47            |
| 431. DEUD.POR REVISTA/ CONGRESO         | 0,00       |                   |   |  |                   |
| <b>VI. Tesorería</b>                    |            | 27.269,35         |   |  |                   |
| 570. Caja                               | 5.708,13   |                   |   |  |                   |
| 572. BANCOS E INST.DE CREDITO           | 21.561,22  |                   |   |  |                   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                     |            | <b>215.696,50</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>   |  | <b>215.696,50</b> |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

| <b>CUENTAS GASTOS</b>                            |           |                   | <b>CUENTAS DE INGRESOS</b>             |            |                   |
|--|-----------|-------------------|--|------------|-------------------|
| <b>A).- OPERACIONES CONTINUADAS</b>              |           |                   | <b>A).- OPERACIONES CONTINUADAS</b>    |            |                   |
| 3.- Gastos de Personal                           |           | 51.531,30         | <b>1.- Importe neto cifra negocios</b> |            |                   |
| 640.-Sueldos y Salarios                          | 41.044,13 |                   | a) Cuota Colegiación                   | 212.190,39 | 212.190,39        |
| 642.- Seguridad Social                           | 10.487,17 |                   | <b>5.- Ingresos Diversos</b>           |            |                   |
| <b>DOTACION AMORT. INMOVILIZA.</b>               |           | 4.761,49          | c) Otros Ingresos: Serv. div. Revista  | 5.130,43   | 5.485,99          |
| 680. Dotación Amortización Inmaterial            | 0,00      |                   | d) Otros ingresos Financieros          | 355,56     |                   |
| 681. Dotación Amortización Inmovilizado Material | 4.761,49  |                   |  |            |                   |
| <b>DOT. PROV. INSOLV.T RÁFICO</b>                |           |                   |  |            |                   |
| 694. Dotación Prov. Insolventes morosos          | 2.150,08  | 2.150,08          |  |            |                   |
| 4.- Otros Gastos de Explotación                  |           |                   |  |            |                   |
| a). Servicios Exteriores                         |           | 144.842,65        |  |            |                   |
| 621. Arrendamientos                              | 7.970,84  |                   |  |            |                   |
| 622. Reparaciones y conservación                 | 217,50    |                   |  |            |                   |
| 623.Servicios profesionales                      | 82.242,95 |                   |  |            |                   |
| 624.Transportes y mensajería                     | 1.163,84  |                   |  |            |                   |
| 625.Primas de seguros                            | 11.889,66 |                   |  |            |                   |
| 626.-Servicios Bancarios y similares             | 3.424,05  |                   |  |            |                   |
| 627.- Publicidad, Convocatoria, revista          | 11.810,32 |                   |  |            |                   |
| 628.-Suministros                                 | 7.245,69  |                   |  |            |                   |
| 629.-Otros Servicios                             | 18.877,80 |                   |  |            |                   |
| b) Tributos                                      |           |                   |  |            |                   |
| 631.Otros tributos                               | 755,32    | 755,32            |  |            |                   |
| <b>A.1) BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>            |           |                   |  |            |                   |
| 8. Gastos financieros                            |           | 1.039,49          |  |            |                   |
| 662. Intereses Deuda a largo plazo               | 1.039,49  |                   |  |            |                   |
| SUPERAVIT AÑO 2012                               |           | 12.596,05         |  |            |                   |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                              |           | <b>217.676,38</b> | <b>TOTAL INGRESOS</b>                  |            | <b>217.676,38</b> |